

## SUSCRICION.

Su precio es el de doce reales adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á un real cada uno.

# GACETA OFICIAL.

## OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á medio real la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando á estas, su precio será el de cuatro rs. el aviso.

SEMESTRE 8.

San José, Sábado 13 de Junio de 1863.

NUMERO 220.

## OFICIAL.

## SECRETARIA DE HACIENDA.

República de Costa-Rica.—Ministerio de Hacienda y Guerra.—Nº 10 Palacio Nacional. San José, Junio 9 de 1863.—Señor Don Félix Belly.—Desde el 26 de Mayo próximo pasado recibió el Presidente de la República la exposicion que le fué dirigida por U. con fecha del día anterior, y que tiene por objeto solicitar del Gobierno, á nombre del "Banco general Suizo", una autorizacion para fundar en Costa-Rica un "Banco privilegiado constituido de Sociedad anónima, con facultad exclusiva por el término de treinta años, de emitir *billetes al portador y á la vista*, bajo las condiciones ordinarias de garantía y vigilancia impuestas a los establecimientos de esta clase en Europa. Enumera U. en seguida las grandes ventajas que no solo Costa-Rica, sino tambien las demas Repúblicas de Centro-América reportarán de esta creacion; y concluye por adjuntar copia certificada de los poderes que le han sido conferidos por el "Banco Nacional Suizo".—El Presidente de la República, despues de haber prestado una seria y detenida consideracion á las razones en que U. basa la utilidad de la institucion que propone para este pais, y de haberse impuesto del "Proyecto de contrato" que al intento acompaña, no puede menos de convenir en que la mira es grandiosa y de una influencia incalculable en el porvenir de Costa-Rica, que necesita de capitales y brazos para ensanchar las fuentes de una prosperidad que tanto le prometen su posicion geográfica y sus recursos naturales, casi inexplorados hasta el presente; objetos todos que se conseguirian, si llegase á realizarse la empresa que U. inicia; pero, por otra parte está convencido por la experiencia de los hechos que se han repetido entre nosotros, de que si bien conviene á estos países, nuevos y por consiguiente atrasados, acoger con entusiasmo todos aquellos proyectos que tiendan á mejorar su situacion en todos conceptos, y aun hacer para obtener esas ventajas, concesiones que traspasen, hasta cierto punto, los límites de lo equitativo y justo; no por eso deben ligarse con compromisos que entrabando su libre accion, retarden inútil ó inconsideradamente, la consecucion de los mismos bienes que se propone alcanzar.—Aplicando estas últimas observaciones á la propuesta de U. y sin entrar en el análisis de ella, el Gobierno se encuentra á su pesar, impedido de aceptarla, por cuanto el establecimiento que se proyecta, se pretende levantar sobre la base fundamental de privilegios exclusivos que el interes del pais no permite conceder, sin anular la competencia que es la palanca poderosa del adelanto y del bienestar social.—Dispuesta la Administracion actual de Costa-Rica á proteger toda empresa útil y benéfica por los medios que aconseja la prudencia, y sin perder de vista las lecciones de nuestro pasado, siente verdaderamente no poder entrar en ningún arreglo con el Señor Belly, al menos mientras sus proposiciones no se formulen sobre principios que estén mas de acuerdo con el interes bien entendido de la Nacion.—Esta es la contestacion que el Presidente de la

República me ha mandado dar á su citada exposicion que con marcada pena trasmite á U., porque, lo digo con sinceridad, habria deseado que los medios con que U. intenta llevar á cabo su alta y civilizadora idea no estuvieran en oposicion con las miras, tendencias y propósitos que guian la conducta del Gobierno.—Con sentimientos de aprecio y consideracion, tengo la honra de suscribirme de U.—Muy atento servidor

(F.) FRANCISCO ECHEVERRIA.

Palacio Nacional. San José, Junio 10 de 1863.

## ACUERDO.

Consecuente con lo dispuesto en la orden nº 13 de 23 de Abril último, el Presidente de la República se ha servido acordar la amortizacion en cantidad de diez mil pesos, de los bonos que devengan el interes del dos por ciento mensual, y cuyos premios hayan sido pagados en virtud de la predicha orden.—A este intento se practicará un sorteo entre los quince números que están comprendidos en la obligacion de presentarse para su amortizacion.—El sorteo se practicará en la Administracion Principal á las doce de la mañana del Viernes 19 del corriente á presencia del Fiscal de Hacienda y de los interesados que quieran concurrir.

ECHEVERRIA.

Nº 53.

Palacio Nacional. San José, Junio 12 de 1863.

Señor Administrador de la Aduana del Rio Grande.

Habiendo espirado el término fijado en el final del artículo 76 de la Ordenanza de Aduana nº 26 de 9 de Octubre del año próximo pasado, para poner en ejecucion la parte reglamentaria de la misma Ordenanza; y siendo la existencia de esa Aduana contraria á la libertad que para el tránsito de las mercaderías, se establece en su artículo 39, el Presidente de la República dispone:

1º Que desde el día 15 del corriente quede suprimida y por consiguiente cerrada esa Admon. dejando reducido el resguardo del puente á un solo individuo para el cobro del derecho de peaje impuesto al ganado y suprimido tambien cualquiera otro que impida el amplio cumplimiento de las prevenciones del artículo 39 de la Ordenanza de Aduana, ya citado:

2º Que en consecuencia, proceda U. á hacer dos inventarios formales; el uno de todos los muebles y enseres de servicio, y el otro de los papeles, libros y demas útiles puramente de escritorio existentes en esa Oficina, entregando los primeros al Director General de obras públicas, ó á la persona que este designe; y los últimos á la Contaduría Mayor; percibiendo en ambos casos el correspondiente recibo al pié del inventario:

Y 3º Que á los empleados que por virtud de esta disposicion quedan cesantes, se les tenga presente para darles colocacion en la primera oportunidad.

Y lo comunico á U. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á U.

ECHEVERRIA.

## SECRETARIA DE RELACIONES Exteriores.

BARTOLOME MITRE,

Presidente de la República Argentina.

A S. E. el Sr. Presidente de la República de Costa-Rica.

¡Salud!

Grande y buen amigo.

Me ha cabido el honor de ser elegido por el libre sufragio de mis conciudadanos, Presidente de la República Argentina.

Al anunciarlo á V. E., me es grato asegurarle que emplearé todos mis esfuerzos en conservar y robustecer los vínculos de amistad y las relaciones de comercio, que por fortuna existen entre esta República y la que V. E. tan dignamente preside.

Con tales sentimientos y haciendo los mas sinceros votos por la prosperidad y engrandecimiento de la República de Costa-Rica, me es satisfactorio ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas sincera amistad y alta estimacion.

Dado en Buenos Aires, á 23 de Octubre del año del Señor de mil ochocientos sesenta y dos

BARTOLOME MITRE.

Rufino Elizalde.

## SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 198.

REPÚBLICA DE COSTA RICA.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Palacio Nacional.—San José, Junio 12 de 1863.

A los Gobernadores de Guanacaste y Puntarenas.

A consecuencia de las cuestiones que hoy dividen á algunas de las secciones de Centro América, existen en esta República varios emigrados, en su mayor parte de la de Nicaragua; y como el programa de la Administracion es el de observar una estricta neutralidad en lo relativo á dichas cuestiones, el Sr. Presidente de la República ha dispuesto: que á todos los que se asilen por motivos políticos se les prevenga: que deben fijar su residencia en alguna de las poblaciones interiores de la República, no pudiendo permanecer en las fronteras sinó el tiempo necesario para preparar su viaje.

Al comunicarlo á U. de orden superior me prometo su exacto cumplimiento.

Dios guarde á U.

ULLOA.

## INFORME

del Secretario de Estado en el Despacho del interior, presentado al Congreso Nacional de 1863.

(Continúa.)

## INSTRUCCION PÚBLICA.

Las escuelas y los liceos establecidos en la República para la enseñanza primaria de la juventud de ambos sexos se hallan en un estado bastante regular, atendiendo á los recursos con que se cuenta: ahora este importantísimo ramo de intereses públicos será una

mente impulsado por los cuerpos municipales, que como he dicho, tienen hoy otra representacion y nueva vida. Es preciso confesar que el progreso intelectual no está todavía á la altura que es de desearse; pero tambien es cierto que en el día, tanto el Gobierno como el Consejo de Instruccion pública, los municipios y las autoridades locales de las provincias influyen constantemente en la mejora de los establecimientos, debiéndose confiar en que dentro de poco los conocimientos primarios se difundirán en todas las clases de la sociedad.

Sobre esta importante materia de instruccion pública y principalmente sobre la enseñanza secundaria, se os dará cuenta mas circunstanciada y extensa en el informe que corresponde á la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

Debo repetir aquí lo que ya he manifestado en mis informes anteriores respecto á la armonía y buenas relaciones que existen entre el Gobierno y la primera autoridad de la Iglesia de esta República. Afortunadamente no se ha cruzado entre aquel y esta ninguna cuestion que pudiese debilitar ó destruir la buena inteligencia que es tan conveniente al orden y sosiego público, dando cada día dicha autoridad pruebas inequívocas de respeto y consideracion hácia el Gobierno. Este saludable ejemplo fortifica y favorece la propagacion de nuestras creencias religiosas, pues la opinion pública no se resiente por demasías de parte del clero hácia la administracion civil.

En cuanto á providencias que tengan relacion con los negocios eclesiásticos no encuentro algun bien importante de que daros cuenta, pues la mayor parte de ellas versan sobre el ejercicio del derecho de Patronato que cumple al Gobierno.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

El Supremo Tribunal de Justicia y los juzgados inferiores establecidos por la ley se han ocupado constantemente en el desempeño de las funciones que les competen, sin que en ningún caso haya faltado á los ciudadanos ese poder público que es el guardian y natural defensor de las garantías individuales y el árbitro en ciertos casos de la honra, vida y hacienda de los Costaricenses. Para hacer mas expeditas las funciones del Supremo Tribunal de Justicia, vosotros tuvisteis á bien emitir los decretos de que he hecho referencia en esta memoria y que han producido muy buenos resultados.

En este lugar creo oportuno recomendaros el importante proyecto de ley sobre concurso de acreedores que el Gobierno os someterá en este período, y al mismo tiempo recomendaros el que antes os habia presentado sobre el sistema de hipotecas. Piensa el señor Presidente de la República que el mismo Supremo Tribunal de Justicia someterá á vuestra alta consideracion las observaciones que haya hecho en

el curso de este año económico que, fina.

## POLICIA.

En todas las poblaciones se procura dar cumplimiento á las leyes de policía en cuanto lo permiten los escasos fondos que pertenecen á este ramo de la administración. Para mejorarlo en la capital, donde la primera autoridad política tiene mas quehaceres y obligaciones, dispuso el señor Presidente nombrar un agente general de policía, en uso de la facultad que le dá la ley, subalterno, por supuesto, del Gobernador de la Provincia. Esta medida ha producido las ventajas que comienzan á palpase y producirá, lo espera el Gobierno, mayores cada día.

## ABASTOS.

Afortunadamente para los pueblos ha cesado la carestía de víveres que se esperimentó con bastante rigor desde vuestra anterior reunión en Mayo de 1862 hasta Octubre del mismo; gracias á la Providencia Divina los alimentos de primera necesidad se encuentran actualmente abundantes y á precios moderados al alcance de todos sus clase, aun de las menesterosas, y las cosechas de los cereales y demas frutos cultivados en nuestras tierras prometen satisfacer en el año en curso la demanda diaria en las plazas y pulperías para el gasto de las familias en todas las poblaciones. Las autoridades subalternas vigilan constantemente porque los granos de primera necesidad no sean objeto del ilícito monopolio á que son tan inclinados los revendedores ó regatones.

## SALUD PÚBLICA.

En el año económico de que os voy dando cuenta, ninguna epidemia ha afligido á la República y antes bien á mediados del invierno de 1862 desapareció por completo la toz-ferina que diezaba á los niños en todas las poblaciones, conservándose despues inalterable la salubridad de que felizmente disfruta el país. De pocos días á la fecha, con noticia el Gobierno de que se habia insinuado en el departamento del Guanacaste y comarca de Puntarenas, aunque con mucha debilidad la epidemia de viruelas, se dispuso en orden comunicada al señor Protomédico el restablecimiento y propagación de la vacuna.

## HOSPITALES.

Vosotros sabéis el estado lamentable en que se halla el de San Juan de Dios de esta capital, y creo de mi deber indicaros: que por honor del país y en beneficio de la humanidad doliente, debéis dictar una medida especial autorizando al Gobierno, ahora que el Tesoro de la República lo permite, para que se repare el que existe en via de ruina, ó se haga otro menos dispendioso, pero mas útil en lugar mejor designado.

El de Lazareto permanece al cuidado de la Junta de Caridad que lo gobierna: son muy recomendables los esfuerzos de ésta para que no decaiga tan indispensable establecimiento, no obstante la deficiencia de los fondos con que se sostiene, deficiencia natural si se toma en cuenta la eventualidad de los ingresos que en su mayor parte se componen de la manda forzosa del quinto. El Presidente de dicha Junta ocurre muchas veces á su propio peculio y otras al de la caridad pública para llenar el déficit, y satisfacer lo mejor posible las mas apremiantes necesidades de los desgraciados leprosos.

El Gobierno cree que el Soberano Congreso debe tomar en su mas seria

consideracion este asunto y dictar una ley que refundiendo todas las diseminadas en la materia, provea liberalmente de todos los fondos que dicho establecimiento necesite á fin de que los desgraciados que han perdido los gozes de la sociedad y los consuelos de sus familias, no carezcan de los primeros elementos de la vida.

Hace muy poco tiempo, con fecha 24 de Abril, anterior, el Sr. Presidente de la República dictó una orden para que de la Administración Principal se pagase al Tesorero de la Junta de Caridad la suma de un mil pesos, á buena cuenta de mayor cantidad que la Nación debe á dicha Junta. Esta orden va inclusa en los documentos anteriores.

## GENO INTERIOR DE LAS PROVINCIAS.

Respecto de la Admon. particular de las Provincias, he creido conveniente informaros contrayéndome á lo que expone cada uno de los Gobernadores, reasumiendo el informe respectivo.

## GUANACASTE.

La Provincia de este nombre llamada á ser una de las primeras de la República, ya por su estenso y fértil territorio y ya por los varios rios navegables que dividen sus llanaras y que facilitarían un comercio activo y ventajoso, permanece estacionaria si se compara con el progreso rápido de las demas Provincias del interior, causa sin duda, como se ha informado otras veces, al reducido y diseminado número de pobladores, y á lo poco productivo del jiro ó industria en que se ocupan, cual es la crianza de ganados.

Otra de las fuertes causas que embarazan el progreso de aquella poblacion es la plaga endémica de calenturas que se desarrolla casi siempre en los meses de las lluvias y que se hacen sentir mas por la falta de Profesores y aun de elementos con que combatirlas: cierto es que tal enfermedad pocas veces se presenta bajo un carácter grave y son muy raras las personas que sucumben á consecuencia de ella; empero la agricultura sufre por falta de brazos en el tiempo mas á propósito para el cultivo de la tierra.

A favor de aquel Departamento debe consignarse, como muy digno de mención, el hecho notable de que á pesar del estado de atraso y rusticidad de sus moradores, apenas se cometen delitos de los que puedan llamarse graves, y la estadística criminal de aquella Provincia es sin duda alguna la mas reducida de todas las de la República, aun consultando la proporcion relativa á sus habitantes, cuyo número se calcula en diez y seis mil.

Sensible es no poder referir todavia ventaja alguna para esta Provincia por el beneficio que se le acordó y que reporta el vecindario por la libre siembra y venta del tabaco: no hay duda que esta fuente de riqueza pública hará progresar al Guanacaste tan luego como las empresas sean de alguna consideracion, pues el fruto que se ha cosechado hasta hoy ha sido de muy buena calidad, habiendo formado competencia ventajosa al que se realiza en las tercenas del Gobierno.

La educación primaria de la juventud se va difundiendo paulatinamente por medio de las escuelas primarias que se han establecido en Liberia, Bagaces, Cañas, Santa Cruz, Nicoya, Bquerones, Sardinal y Cañas Dulces y que son costeadas por los fondos de la Provincia: concurren á esas escuelas un número considerable de jóvenes del sexo masculino, vigilando las Autoridades locales porque estén bien servidas y porque produzcan los frutos que se han propuesto. Desgraciadamente la exhaustez de los fondos de enseñanza no ha permitido la creación de escuelas públicas para las ni-

ñas, habiendo algunas pocas privadas que costean los padres de familia.

Los fondos de instruccion con que cuenta la Provincia están exclusivamente á cargo de la Municipalidad de la misma y se os acompañarán cuandantes del estado en que ellos se encuentran tan luego como los remita el Presidente del Cuerpo.

Por lo que toca al ramo de policía se ha procurado aplicar las leyes haciendo que los vecinos conserven aseadas las calles, blanqueadas sus casas y arregladas sus cercas, habiéndose puesto especial cuidado en uniformar los pesos y medidas y perseguir el fraude á este respecto.

En cuanto á obras públicas no se ha hecho otra cosa que reparar los caminos de pueblo á pueblo con el producto de la contribucion subsidiaria, impidiendo la falta de numerario, refaccionar algunos edificios públicos y levantar otros de suma necesidad, como la cárcel, rastro y panteon de la capital de la Provincia.—El trabajo de la Iglesia parroquial de las Cañas continúa poco á poco conforme á sus recursos, y en Liberia se ha levantado un muro al rededor del cementerio: tambien continúa haciéndose algo en el camino que conduce al rio Colorado, via de Nicaragua. Para concluir informo a primera Autoridad de Departamento que es muy satisfactoria allí la Administración de Justicia, debida esta situacion al haberse colocado en los tres últimos años un Juez profesor del derecho.

(Continuará.)

## ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Lista de las cartas rezagadas en esta Administración en los meses de Abril y Mayo últimos.

## DEL EXTERIOR.

Lorenzo Salazar.  
Bruno Carranza.  
Antonio Alvarez.  
Juan R. Mata.  
José María Castro.  
Mariano Jauregui.  
José María Oreanuno.  
Felix Mata.  
José Antonio Pinto.  
Emilio Chesnay.  
Venancio Bello.  
Felipe España.  
Anselmo Guillen.  
Leon A. Castro.  
Tiuoco y Cia.  
Manuel Vasquez.  
Julian Volio.  
José Ig. Gonzales.  
Francisco María Iglesias.  
Antonio Claveau.  
Pierre Capdeville.  
Thomas F. Meagher.  
Domingo Lorini.  
Joaquín Borda.  
Juan B. Sacasa.  
Robert G. Desbystre.  
Midence y Sacayo.  
José María Cañas.  
Meynard y hermanos.  
Vicente Herrera.  
Juan B. Lopez.  
Claudina Cairoli.  
Lorenzo Montúfar.  
Ricardo Navarro.  
Castain Salvy.  
Gio Batta Molino.  
Joaquín Gomez de Mier.  
Luis Debayle.  
Agustin Harriet.  
Onofre Leiva.  
Francisco Frueman.  
Domingo Ferrari.  
Jacobo Belser.  
James Symens.  
Pedro María Iglesia.  
Alejandro Cabrera.  
Gabriel Jubin.  
Apelonio Lara.

Antonio Varela.  
George H. Davis.

## DEL INTERIOR.

Vicenta Alvarado.  
Ramon Marin.  
Francisco Vargas.  
Presbítero Vicente Umaña.  
Juana Bonilla.  
Domingo Joyel.  
Josefa Montier.  
Guido Matamoros.  
Francisco Fernandez.  
José J. Ureña.  
Jil Colunge.  
Alcalde de Escasú.  
Ramon Noguera.  
Juana y Cecilia Cubero.  
Jesus Amador.  
Catalina Hernandez.  
Ramon Quiros.  
Mercedes Alvarado.  
José María Moro.  
Mercedes Castillo.  
María Santos Molina.  
Juliana Gonzales.  
Josefa Asevedo.  
Jesus Barrientos.  
Mercedes Lopez.  
Manuel Perez.  
Vicente Rojas.  
María Venegas.

Lista de las cartas que no han sido despachadas por no tener estampilla.

Antonio Chavez.  
Ciríaco Bernudez.  
Ramon Baltodano.  
Francisco Zespedes.  
Juez del Crimen de Alajuela.  
Antonio Abarea.  
Nicolasa Garcia.  
Miguel Blanco.  
Juan Mata.  
José María Lemeur.  
Ramon Barquero.  
Andres Monge.  
Roque Rucabado.  
Pedro Avellan.  
Bernardino Alvarado.  
José Angel Echeverria.  
Micaela Chacon.  
Ramon Rojas.  
Jesus Cordero.

## DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Siendo de conveniencia pública la reunion de todas las oficinas judiciales de esta capital, el Supremo Gobierno ha dispuesto, por ahora alquilar un edificio de bastante capacidad, decencia y seguridad para tal objeto.

El infraescrito, Director general de obras públicas, convoca postores entre los dueños de casas que poseen tales caudales que se presenten desde luego, en el término de quince días con sus propuestas.

San José, Junio 12 de 1863.

Francisco Kurtze.

## MOVIMIENTO MARITIMO.

## PUNTARENAS.

## ENTRADA.

Junio 4.—A las doce y media de este día, fondeó en este puerto, procedente de Panamá, el vapor Norte-americano *Guatemala*, al mando de su Capitan John M. Dow, trayendo de pasaje á los señores H. Arroyo, J. Kuvires, Sra. Anderson y niña, D. Meudez y M. J. Herrera. Cargamento: mercaderías extranjeras y consignado á Juan Knöhr y hermano.

## SALIDAS.

Junio 5.—En la mañana del día de hoy, zarpó con destino á los puertos de Centro-América, el vapor Norte-americano *Guatemala*, al mando de su Capitan John M. Dow, llevando de pasaje á los señores Don S. Tiuoco, esposa y dos niños, Doña Juana Fernandez, y Don Fernando Chamorro

Don Joaquín Pérez, Don Alejandro Urra, Don Manuel Chaverri, Don Jacinto Guzmán y Don Angelo Reyes. Cargamento: el de tránsito y despachado por Juan Knöör y hermano.

Junio 8.—En la mañana del día de hoy se hizo á la vela, con destino á San Francisco de California, el Pailebot italiano *Guilieta*, al mando de su Capitan Juan B. Dodero. Cargamento: café y despachado por Juan Bonafel.

## NO OFICIAL.

### LA SITUACION.

En todos los cambios administrativos, los diversos partidos políticos se proponen alcanzar su fin y sacar abantes sus creencias y doctrinas: la evolucion ministerial, les presenta un palenque donde abren la lucha y en el que se lanzan mas ó menos confiados segun el carácter y tendencias del personal del Gobierno. Al principio, todos se mantienen en expectativa, sondan la opinion, recomiendan sus antecedentes y esperan; si la Administracion se inclina á uno ú otro bando, uno de ellos se cree dueño de la situacion y queda definitivamente constituido en sostenedor del ministerio, mientras que el otro pasa á formar el partido de oposicion. Esto acontece cuando el Jefe de la Nacion no es el representante genuino de un partido político determinado, sino el medio escogido para transar, armonizar y reconciliar los diversos bandos. En Costa-Rica, por fortuna, los partidos políticos se han mantenido dentro de un patriotismo bien entendido, y pacíficos y sufridos, han esperado cada cual el triunfo de sus doctrinas, por medio de enseñanzas prácticas y sin precipitar al país en el deshonroso camino de las revoluciones.

Si tal ha sido hasta ahora la práctica, no debemos temer que, en las presentes circunstancias y cuando la República cuenta con tantos elementos de prosperidad bien cimentados, ciegas pasiones y pretensiones bastardas, entablen la marcha de progreso que se sigue. No desconocemos la necesidad y utilidad de una oposicion racional y de principios que, con patriotismo y cordura, censure y ataque todos los actos ilegales é inconvenientes de la Administracion. Lejos de temerla, la deseamos; porque á los Gobiernos conviene la discusion pública de todas sus operaciones, para que, entrando en una lucha franca, se impidan y destruyan las maquinaciones sordas, infundadas las mas veces y cuya explosion es casi siempre funesta.

La prensa es la lengua de la opinion; y fiel el Gobierno á su programa de tolerancia, y obediente y respetuoso á la ley, la respeta y protege, esperando que ella sea el órgano por el cual se manifiesten con entera franqueza todas las opiniones y pensamientos que se juzgan de reconocido interes nacional. Cuando se censure ó ataque un acto administrativo, la prensa oficial entrará de buena fé en una discusion ilustrada: de esa discusion debe nacer el acierto y el convencimiento; en cuyo caso, si la oposicion logra convencer al Gobierno, debe estar seguro de la buena fé y prontitud en remediar el mal.

El Jefe de la República tiene la conciencia de que gobierna por la voluntad del pueblo en general y no por la de un partido en particular: que debe gobernar para todos y en bien de todos, y no para unos y en beneficios de unos pocos; y sentiria profundamente se hubiesen concebido esperanzas ajenas de estos sentimientos.

No desconoce el Gobierno lo crítico de su posicion al empezar el desarrollo su programa administrativo; y al decir de crítica posicion, séanos permitido explicarnos. El país se halla en paz: el orden

público está asegurado: el tesoro, sino floreciente, porque esto es imposible, atendidas las circunstancias en que lo encontró la pasada Administracion y los trastornos públicos que durante ella tuvieron lugar, se encuentra desahogado y en disposicion de seguir la via de prosperidad á que lo ha conducido una Administracion inteligente, proba y económica; y, en esto es en lo que hallamos difícil la posicion del actual gobernante. Si la Admon. que acaba de pasar, en vez de cosechar ricos y abundantes frutos como cosechó, en vez de ser liberal, ilustrada y tolerante, hubiera sido una Administracion de partido, retrógrada y despótica, por muy poco que en obsequio de los intereses generales y en bien de las garantías individuales se hiciese, la presente ganaría en nombre y en popularidad; pero despues de las ventajas adquiridas, despues de tantos ejemplos prácticos de buen Gobierno, por mucho que se haga no se corresponderá á las esperanzas que muchos han fideado en tan felices auspicios. Bajo este punto de vista es que nosotros hemos hablado de la actual posicion.

Demasiado bien se hará á la República siguiendo la senda trazada por la Administracion que espiró; pero si esta es, á los ojos de los hombres pensadores, la norma de conducta del Gobierno, no quedan talvez satisfechas algunas aspiraciones y el descontento será su consecuencia. En este caso es que la Admon. apela al patriotismo de los costaricenses, para que le auxilien con sus luces, le indiquen las reformas y mejoras útiles que pueden efectuarse, y traigan los medios de llevar á la República por la via mas segura al progreso á que está llamada. La prensa oficial presta sus columnas á todo artículo de interes general, y hoy existe otro periódico en donde los ciudadanos pueden esternar su opinion libremente, y sin peligro, sino violan la ley. Creemos que este llamamiento al patriotismo no será estéril y que el Gobierno verá que sus providencias son censuradas con la buena intencion de los que desean solamente el bien de la República.

## EXTERIOR.

### EUROPA.

#### Correspondencia particular del Editor.

Paris, Abril 30 de 1863.

Si las simpatías que excita la insurreccion polaca se estienden allende los mares y se importan á vuestras riberas, me figuro cual debe ser vuestra desilucion cuando al abrir vuestras correspondencias y al desplegar vuestros diarios, notareéis que esta conmovedora cuestion ha permanecido casi en el punto en que la habia dejado el último correo.

Debo tomar aun hoy la precancion oratoria, por temor de que busqueis en mi carta lo que no debeis encontrar.

Militar y diplomáticamente no tengo que comunicaros ningun cambio notable. Sin duda es un triunfo para la insurreccion el mantenerse, y no solo se mantiene sino que se estiende. Sin embargo, en los numerosos encuentros en que los polacos han quedado victoriosos, en los puntos nuevos á los cuales se propaga el movimiento, nada se ha producido todavia que permita augurar algun resultado decisivo y cierto.

Sucedo lo mismo con las negociaciones diplomáticas de las grandes potencias: sabemos, como le he escrito á U., que la Inglaterra, el Austria y la Francia, han enviado notas aisladas, reclamando cada una con el espíritu y en los términos de que era árbitro, una modificacion al régimen contra el cual protesta periódicamente la Polonia con sangrientas insurrecciones. Hoy conocemos el texto de la nota francesa, está redactada con mucha habilidad; ninguna alusion ni aun indirecta se hace en ella á los tratados de 1815, y bajo una apariencia de grande moderacion y de confianza

simpática, las consecuencias mas estremas de una denegacion quedan reservadas. Es un preliminar que no compromete á nada pero que no abdica nada. Este documento puede ser lo mismo el punto de partida de un abandono de la Polonia, como de un rompimiento con la Rusia; y como esta ambigüedad es evidentemente el objeto que se han propuesto alcanzar, me parece que lo han logrado.

No es bastante para los que tienen empeño en saldar la deuda y desangre que la Francia ha consagrado hacia la Polonia, y no me hago ninguna ilusion sobre los inconvenientes de las lentitudes que arrastrarian estos procedimientos de cancilleria, pero no creo que se deba ver en la nota de que hablo, una determinacion tomada de aceptar las esplicaciones que podrá dar la Rusia.

La Inglaterra parece abandonar toda iniciativa sobre este particular y el Austria comienza á no disimular ya la política tortuosa que se propone seguir. Alentará á los insurrectos, cerrará los ojos respecto de sus actos en Cracovia y en las fronteras de Galicia, mientras el movimiento no sea político ni democrático, ni social; el Austria ve sin desagrado esta lanza polaca sobre el costado de su temido rival; y sin duda tambien está muy contenta, como la Inglaterra al ver comprometida la alianza francesa por estos sucesos inesperados; pero desde que entrevé detrás de la cruz y el águila blanca, la bandera de la revolucion, sus simpatías se cambian en rigores y de cómplice de la rebelion se convierte en instrumento de represion. Asi es que acaba de hacer aprehender, aunque llevase un pasaporte francés perfectamente en regla, á Mr. Rolland el redactor del *Progreso de Lyon* de que he hablado á U. ya. Otros dos franceses han sido victimas de la misma severidad y lo que dá á este asunto una significacion mas sensible, es que es difícil suponer que la policia de Cracovia no haya obrado con la autorizacion del gobierno francés M. de Rolland, como la mayor parte de los franceses y de los italianos que han ido á servir esta noble causa, son muy adictos al general Microslawski, el terror de los gabinetes europeos; luego lo que se quiere atacar son sus tendencias, sus preferencias, mas bien que pretender oponer obstáculos á su inclinacion.

La cuestion se encuentra, pues, planteada, des pues de mas de tres meses, como el primer día: á la Polonia cuerda contenida, respetuosa se manifiestan ciertas consideraciones y se le hacen esperar ciertos auxilios. En estas condiciones, la insurreccion que no se recluta, que no apela sino al sentimiento nacional, se extingue por falta de alimentos materiales y morales. Si, al contrario, la insurreccion entona el canto de la emancipacion universal, si apela á la solaridad de todos los oprimidos, entonces el aro de hierro se estrecha al rededor de ella, la diplomacia se retira lanzando sus despedidas amenazadoras y la desgraciada nacion se queda reducida á flotar en una indecision mas fatal que la mas peligrosa resolucion.

No obstante, hay un pueblo que no ha dejado poner condicion alguna á su entusiasmo: los suecos se han entregado á las mas enérgicas manifestaciones; todas las clases de la sociedad se han dejado arrastrar mas ó menos, y numerosos personajes revestidos de un carácter público, se han asociado á los testimonios de las simpatías populares.

Habrà en esta alianza una poderosa palanca para obrar contra las costas del Báltico; así que, se quiere ver en la explosion de los sentimientos suecos, una intervencion secreta del Emperador Napoleon III. Los que hacen esta suposicion, olvidan que la Suecia es un país de libertad, en el cual no se hace decir á las gentes sino lo que piensan y lo que quieren decir.

Lo que decia de la Polonia, al empezar mi carta, puede aplicarse igualmente á la Grecia. Hay un rey nombrado pero el trono está aun vacío. La condicion que se dá hoy como principal obstáculo, es la abdicacion del Rey Othon y la renuncia de la casa de Baviera que reclama de las potencias protectoras el padre del joven monarca, y que estas no han podido obtener todavia. La cesion de las Islas Jónicas por la Inglaterra, está aplazada por consecuencia y por su parte la nacion griega suspende toda manifestacion de sus sentimientos monárquicos, hasta el cumplimiento de la cláusula esencial del contrato. Todos los periódicos con-

placientes de Europa esperan alguna reunion que pueda contarse como motin, para desarrollar la imposibilidad para este pequeño pueblo, de permanecer indefinidamente espuesto á las borrascas de la anarquía; pero los griegos despliegan cierta malicia y nunca ha habido mayor calma en la plaza pública y en los espíritus que desde que dirigen sus negocios ellos mismos.

Entre tanto, quizas han perdido á causa de estas vocaciones de su trono, la vista del Sultan que atraviesa en este momento el Mediterráneo para volver á su capital. Este viaje ha causado gran desesperacion á los que quieren encontrar una razon lógica en toda cosa; se han hecho todas las hipótesis posibles, excepto lo que es, sin duda, la verdadera. El Sultan que es nervioso, caprichoso y spleenista ha tenido un día el autojo de pasearse lejos de las orillas conocidas del cuerno de oro. Su flota le cuesta bastante cara para poder atravesar una vez por casualidad los Dardanelos y el Bósforo; el Sultan fué, pues, un día á hacer una visita simplemente al mas poderoso, al mas rico de sus vasallos y me parece mas aceptable este autojo que el de mandar construir para una de sus mugeres, por valor de diez millones de francos, un lecho que no tiene siquiera el mérito de ser gracioso.

El viaje del príncipe Napoleon á Alejandria ha sido aplazado, de manera que un encuentro ha sido imposible. Es una concesion hecha á la desconfianza de la Inglaterra? El Sultan ha hablado mucho menos de la perforacion del Istmo de Suez al fin, que al principio de su permanencia en Egipto; finalmente M. de Lesseps el promotor y el director de esta gigantesca empresa, no ha esperado la partida del Sultan para volver á Marsella en donde se halla desde el 15 de abril. Estos detalles han llamado la atencion y cada cual los comenta á su modo.

En las diversas cuestiones que acabamos de analizar, Polonia, Grecia, Oriente; la Inglaterra ha practicado en estos últimos tiempos una política de expectativa; pero hay otra que amenaza arrancarla de su estado pasivo.

Los últimos paquebotes de New-York han traído noticias muy comprometedoras para el mantenimiento de las buenas relaciones entre los gabinetes de Londres y de Washington. No puedo tener la pretension de anunciar á U. algo nuevo y esencial sobre este asunto; me limitaré á resumir los movimientos de la opinion pública, citando someramente los hechos que obran sobre ella.

Los periódicos americanos son casi todos muy hostiles á la Inglaterra, y en esto no son mas que el eco de los sentimientos del país. Atribúyese á la complicitad de la Inglaterra el abasto de las provincias rebeldes, las interrupciones frecuentes del bloqueo y por último el aumento y la transformacion de la marina confederada con la cual se creía haber acabado. Todos estos reproches están casi probados. A los reclamos de M. Adams, el Ministro de los Estados-Unidos en Londres, se limita á oponer las libertades inglesas que hace tan difícil la intervencion del Gobierno en las transacciones particulares. No se niega que tal fragata blindada, destinada irónicamente á Radama ó al Emperador de China, sea realmente construida por cuenta de los confederados; pero se dice que es imposible probar la realidad del contrato. M. Adams sostiene que en circunstancias excepcionales es necesario hacer aplicaciones excepcionales de las leyes, opone la interpretacion leal de los textos á la explotacion judaica de la letra; tiene un lenguaje firme y digno, impelido por las instrucciones que le llegan de Washington y sostenido en Inglaterra misma por los numerosos partidarios que allí cuenta la causa de los federales. Estas complicaciones acaban de envenenar aún el ajamiento del amor propio nacional y de los intereses particulares, cuando se sabe el embargo de algun buque por los cruceros federales ó las resoluciones de algunos meetings en que el nombre de la Inglaterra es mal acogido. La irritacion ha llegado á tal grado, que se necesitará la adopcion de alguna medida por el ministerio; pues el pueblo inglés que, en ciertas circunstancias, sabe hacer las concesiones que la política le aconseja, no quiere sin embargo que sus representantes tengan ménos elevado el pabellon británico.

Se puede temer, pues, el envio de fuerzas navales inglesas á los parajes de las Antillas ó aun al golfo de Méjico; pero no se deben inferir de esto consecuencias exajeradas. El gabinete, lo mismo que el país, no tiene ideas unánimes sobre esta cuestion. Si unos ven en la lucha fratricida que desgarrá á la gran repú-

blica americana, la única ocasion quizás de desener los alarmantes progresos de esta potencia y de vengarse de todas las humillaciones que aquella ha hecho sufrir á su antigua metrópoli, otras no pueden olvidar que las dos naciones son hermanas, que representan en el mundo intereses idénticos; estas quieren que á todo precio la raza anglo-sajona permanezca unida frente al misterioso porvenir de las slavos y de las ambiciones de la raza latina acariciadas por Napoleón III.

Esta diversidad en las apreciaciones se encuentra por todas partes en Inglaterra. Lord John Russell está mucho mas inclinado hácia el Norte que lord Palmerston. La divergencia de opiniones es mas marcada todavía entre los dos gefes de la oposicion radical. Sir Roebuck no ve en la cuestion mas que una afirmacion de la libertad y el derecho para el Sur, de romper los convenios que le parecen onerosos. M. Bright refiere á este gran suceso las mas altas consideraciones económicas y morales, busca en él la emancipacion y la moralizacion del trabajo, la consagracion del libre cambio y un paso mas hácia la fusion de las razas; así que es un unionista determinado. El pueblo se separa tambien en dos partidos bien marcados.

Los mercaderes de la City con el Times por órgano, piden la adopcion de medidas enérgicas, exigen reparaciones, indemnidades y provocan en caso de necesidad, una declaracion de guerra. Al contrario, en el pueblo, en los grandes centros manufactureros principalmente, es decir, en donde se sufre mas de la parálisis de los negocios, de la falta de algodón y la miseria que causan las querellas americanas, no se preocupan sino de la emancipacion de los negros. Creese que este progreso saldrá de la crisis actual, que será realizado por el triunfo de los federales, y con este pensamiento las ciudades de Manchester y de Birmingham siguen con todos sus votos y animan con todas sus simpatías á Lincoln, Seward, Fremont y á todo lo que de cerca ó de lejos sirve á la causa abolicionista.

Habría, pues, aun en el interior, grandes dificultades que vencer por el gobierno, si creyera deber llegar á una declaracion de hostilidades. Añádase que el sentido práctico de los ingleses, no les permite ninguna ilusion sobre el desenlace muy dudoso y muy complejo de semejante guerra. Admitiendo que el bombardeo de las ciudades del litoral sea cosa practicable y de fácil ejecucion, lo que pasa hoy prueba que el acceso de los rios es menos cómodo y sus riberas estan bien guardadas. La Inglaterra no puede pensar en lanzar tropas de tierra sobre ese inmenso continente; todo se limitaría, pues, á un bloqueo mas ó menos posible, á la ocupacion de algunos puertos y á la suspension de dos ó tres mil millones de cambios comerciales, lo que no quiero ni aun hablar del Canadá, cuya posicion seria tan crítica y la posesion tan aventurada, supongo lo mejor por parte de los intereses ingleses. ¿Quién sufrirá mas si este estado dura varios años? ¿No tiene la Europa mas necesidad de trigo, de algodón y de tabaco que la América de sodas y de telas? No es la estension siempre creciente de la industria y del comercio una necesidad de la organizacion social de los Estados europeos, mientras que el americano, al cual no falta ninguno de los productos esenciales á la vida, tiene todavía tierras que desmontar, industria que crear, y todos los recursos de un comercio interior que librará de todos los ataques? Qué será si se considera la enormidad de los intereses ingleses comprometidos en este momento en el suelo americano? No, la Inglaterra tiene que arriesgar demasiado en una guerra semejante para que se decida á ella sin una necesidad absoluta. Se hace entrar en cuenta una alianza con el Sur, pero la Inglaterra no es mucho mas popular en el Sur que en el Norte; la doctrina Monroe tiene partidarios tan vehementes en Richmond, como en Washington y el pensamiento de una intervencion europea lastimaría tanto las susceptibilidades de los separatistas como las de los federales. Por otra parte, á qué precio de impotencia, sobre todos los puntos del globo, la Inglaterra se lanzaría en una empresa tan grande? El ejemplo de México no está allí para servirle de leccion. Por todas partes se tiene la conviccion de que si la Francia no se lanzara en el embarazo de esta expedicion, obraría de otro modo respecto de la Polonia. Supóngase que estallara un conflicto europeo, la cuestion de Oriente tan madura, tan amenazadora, plantearíase, mientras que la Inglaterra se hallara absorbida en una guerra de América y di-

gase si su influencia no seria considerablemente disminuida. Estas consideraciones explicarán á la vez su conducta en el negocio del Trent y sus vacilaciones en la crisis presente.

Los sucesos de que me queda que hablar á U. no ofrecen sino un interes secundario.

El ministerio del marqués de Miraflores continúa su juego de báscula. "Soy sinceramente conservador, dice á los unos; contad con mi liberalismo, dice á los otros" Y hasta ahora esta doble declaracion ha bastado á sus interlocutores. Pero persiste en creer que esta combinacion carece de bases sólidas. Las palabras pueden bastar en las discusiones en que los principios no estan comprometidos; pero en la primera ocasion en que se deba tomar un color y salir de la vaguedad de su programa, la lucha se empeñará seriamente y esto sucederá: ó una coalicion se formará y el ministerio será derrotado, ó se inclinará á la derecha ó la izquierda y en este caso quedará á la merced de los gefes del partido reaccionario ó progresista. No hay remedio para este estado de cosas sino es un llamamiento al pais, en elecciones sinceras, de las cuales saldría una cámara sobre la que podría apoyarse un gabinete realmente constitucional.

## INSERCIONES.

Del *Continental* de Nueva York, tomamos lo siguiente:

**COSTA-RICA.**—La política de esta República está basada en estos tres elementos.—Paz—Orden—Progreso.—Las cuestiones que hoy se ajitan en torno de este interesante pais, son las únicas nubes que empañan su horizonte. Costa-Rica sufre por sus hermanas, á quienes puede servir de modelo: su paz, su bienestar no se alteran y su progreso moral y material es rápido y seguro. Verdad es que Costa-Rica cuenta con elementos que no tienen las otras secciones; aquí no hay antagonismo de razas, no hay miserias, ni muchas ambiciones; no hay fanatismo, ni escuelas políticas, ni corifeos con galones; el pueblo moral é industrioso respira bienestar; el gobierno es patriarcal, tolerante y deseoso de hacer el bien. Jamás Costa-Rica ha estado mejor gobernada, ni sus hijos han disfrutado de mas libertad y mejores garantías. Si los costaricenses son gratos, levantarán una estatua al modesto ciudadano que vé sin pesar acercarse el momento en que vá á confundirse con los demás ciudadanos: hombre de calma, de progreso y de buen juicio, siempre se le ha visto inclinado á la justicia y á la buena causa; rodeado de Secretarios de probidad é inteligencia, entrega la República en paz: rico el tesoro que encontró pobre, libre al pueblo que se le entregó esclavo. Por primera vez vá á verse la sucesion pacífica del poder; pues si puede citarse otro ejemplo en el viejo patriota Don Juan Mora, todos los demás Presidentes han escalado el mando por medio de motines. Bajo tan bellos augurios se inicia el nuevo período constitucional; y si los antecedentes de un hombre son el punto de partida para juzgar del porvenir, en el Sr. Jimenez vemos la esperanza de tres años mas de paz, de ventura é ilustrada Administracion. La eleccion tendrá lugar el 5 de Abril, Domingo de pascua y pascuas esperamos para Costa-Rica: ella será, sino unánime, por lo menos de una inmensa popularidad. A Costa-Rica ha llegado un enviado de Nicaragua solicitando auxilios; y segun entiendo, Costa-Rica le dará con gusto todo lo que le pueda dar. Como esta revista es política, no entro en otros pormenores.

## AVISOS.

Por mandado del Señor Presidente de los Estados Unidos, el Administrador general de Correos de aquella República expidió en 18 de Mayo último la orden siguiente:

Desde el día 1 de Junio de 1863 en

adelante, el porte que se cargará y cobrará en los Estados Unidos por toda carta ó paquete que exceda del porte de media onza (avoir du pois) dirigido á Costa-Rica ó recibida de aquella República, será el de diez centavos, cobrándose diez centavos mas por cada media onza ó fraccion de media onza excedente;"

"Y el porte que se cargará y cobrará en los Estados Unidos por los periódicos, circulares abiertas y otros impresos dirigidos á Costa-Rica ó recibidos de allí, será el de dos centavos por cada periódico ó circular no cerrada, y de un centavo por cada onza ó fraccion de onza por los folletos, periódicos, libros y otra clase de impresos; con tal que no se admita en los correos ningún libro encuadernado ó sin encuadernar que pese mas de dos libras (avoir du pois) sin cobrar por él el porte entero, segun lo indica la tarifa arriba indicada; y con tal que los periódicos é impresos esten cerrados por fajas angostas y abiertas en los lados ó en las puntas, y sujetos en todo y por todo á las restricciones impuestas por la ley y los reglamentos de la Administracion de Correos."

## LINEA DE VAPORES.



Nueva Línea de Paquetes de Vapores, entre Liverpool y Colon, con escalas en San Tomas, La Guayra, Puerto Cabello, (Curacao) Santa Marta, (Cartajena) tocando á su regreso en Kingston Porlan, Prince, y Cape Hartien. The Liverpool Western and Spanish-American Steam Packet Company.

Los magníficos Vapores de Helice, de esta Línea, calificados Al en el Lloyd principiarán el servicio el 20 de Junio próxima, llegando á Colon á tiempo para tomar las mercancías y pasajeros que vengan á Panamá por los Vapores del Pacífico hácia el 21 del mes de Julio y se guirán haciendo sus viajes mensuales en dichas fechas.

La Línea consta de los Vapores siguientes:  
El Cristobal Colon de 1572 tons, su Cap. W. Baker, saldrá el 20 de Junio.  
El Saint Thomas de 1210 tons, su Cap. W. Gillberoy, saldrá el 20 de Julio.  
El Bolivar de 1239 tons, su Cap. W. Riddle, saldrá el 20 de Agosto.  
El Humboldt de 1400 tons. [en construccion]

Si fuese necesario se admitirá carga y pasajeros, quienes pagaran directamente desde Centro América, via el ferro carril de Panamá y Liverpool á los puertos del Continente y viceversa.

El "Cristobal Colon" posee un salon y camarotes espaciosos y bien ventilados y ofrece toda clase de comodidad á los pasajeros, siendo los precios de pasaje en primera y segunda clase muy moderados.

## UNA GRATIFICACION.



La persona que presente en esta imprenta, ó en casa de Don José María Mora, una mula parda retinta, de regular tamaño, todavía nueva y de buen paso, se le dará una gratificacion por el interesado. Dicha mula se salió de un solar en Pantaremas, y es propia del Sr. Francisco Mora.

## A LOS ELEGANTES Y A LOS NO ELEGANTES.



La bota maliciosa, que de puro maliciosa habia estado largo tiempo oculta, nuparece de nuevo: ella está donde está, y no la ve el que no quiere.—"No hay peor sordo que el que no quiere oír.—No hay peor ciego que el que no quiere ver.—Sancho Panza.—La bota maliciosa (con su gato por añadidura) ofrece servir: á las elegantes y á los elegantes machos, con lindísimos botines y lindísimas botas; y á los no elegantes, machos y hembras, con calzado cómodo, bello, sabroso y barato [esto es general.] Ocurrir, no sea que el gato haga de las suyas.

## SE ALQUILAN

Dos casas á 200 varas de la Plaza principal de esta ciudad, y se vende una de ellas por un precio equitativo; pudiendo dar plazos, para el pago de ella véanse con

Jacinto Garcia.

## EN VENTA

Y por un precio cómodo, una casa, situada en la calle real de la ciudad de Cartago, cincuenta varas al Oeste de la plaza de San Nicolas.

Verse con su dueño.

Pedro Gutera.

## SE VENDE

Una casita, sita al Sur de esta ciudad, á la cuadra y media de la Catedral, calle del Laverinto, la que era antes del finado Estevan Mendez: el que quiera comprarla, háblese en esta ciudad con el Sr. Ramon Otárola, ó en Heredia con el Sr. Presbítero

José Antonio Morales.

## BARBERIA.

El que suscribe, avisa á sus favorecedores, que desde el primero del mes próximo entrante, encontrarán su establecimiento de barberia, en una de las piezas de la casa de las Señoras Montealegre, frente á la de Doña Ramona Chavarria.

San José, Mayo 25 de 1863.

Joaquin Montero.

## DE VENTA

EN CASA DEL QUE SUSCRIBE.

**Arroz extranjero** de muy buena clase y muy parecido al del pais, á siete y siete y medio pesos el quintal.

**Fideos finos** en cajas de una arroba, á cinco pesos caja.

**Azúcar refinado** en tabletas, á diez y ocho pesos caja de un quintal.

**Jabon ingles** en cajas de 112 libras inglesas peso original y de cuarenta barras cada una á catorce pesos caja.

**Harina de Nueva York** en barriles de un quintal y latas de 50 libras.

**Vino y licores** á precios muy baratos.

**Sal extranjera** á seis pesos carga de 10 arrobas.

J. Federico Lohmann.

## ADVERTENCIA RELIGIOSA.

En todos los paises católicos existen un Síndico Apostólico, ó un Comisario Religioso, que rijen los asuntos correspondientes á los Santos Lugares y que representan á los Religiosos que en ellos moran.—Estos síndicos ó comisarios apostólicos recojen las limosnas, reparten los rosarios y demas reliquias que vienen de los Santos Lugares.—En este Obispado solo el infrascrito ó las personas encargadas por él pueden y deben entregar los objetos que ya se han mencionado; cualquiera otra persona que venda rosarios con el nombre de los Santos Lugares, ó cualquier otro objeto con el mismo nombre, engaña á los fieles y les roba á los Religiosos de la Palestina la módica retribucion que sirve para su sustento y para el socorro de los necesitados en que emplean el sobrante. Se suplica, pues, á los fieles que quieran poseer alguna reliquia, que vengan á casa del infrascrito, por que solo él tiene rosarios bendecidos é indulgenciados por el Romano Pontífice, y que den aviso de cualquiera otra venta para perseguirla legalmente.

San José, Junio 1º de 1863.

Ramon M. Gonzalez

Se vende un piano de segunda mano, en buen estado y de buenas proporciones, á un precio sumamente equitativo.—A la persona que lo necesite, se le dará informes del dueño en esta imprenta.

## PERFUMERIA FINA.

En la Barberia del que suscribe, se ofrece en venta un gran surtido por mayor y al menudeo, y se le llama especialmente la atencion á las personas de buen gusto, hácia las pomadas de Avestruz, Oso y Búfalo, que tan recomendables han sido como un excelente cosmético para hacer crecer, conservar y herosear el pelo; así como el famoso jabon de Winsor, que se espenderá á un precio sumamente equitativo.

Alejandro Cardona.